

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 24 de julio de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez

Ausente: Apolinar Martín García

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 19 de junio de 2014.

#### **2º.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVICIOSA SEGÚN PROYECTO DE CARLOS JIMÉNEZ POSE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se pone en conocimiento de la Junta de Gobierno el Proyecto Técnico de pavimentación de tramos calles en Villaviciosa, donde se va realizar el primer pavimento con hormigón en ocho tramos de calles en Villaviciosa aún sin pavimentar, en suelo urbano consolidado. El presupuesto asciende a 27.407,86 euros, cuando en principio se pensaba en una cantidad menor; no obstante, suele haber bajas en las licitaciones, pero si no fuera así se compensará en obras posteriores a realizar en Villaviciosa, en la cantidad que sobrepase los 20.000 euros, que era lo que en principio se destinaba para Villaviciosa.

Tras ello se acuerda por unanimidad de miembros presentes iniciar los trámites para la contratación de la obra, de similar manera a como se ha estado haciendo, es decir, invitando a que presenten oferta las empresas vinculadas al municipio.

#### **3º.- ARREGLO DE CAMINOS AGRARIOS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ya se ha notificado la concesión de la subvención de caminos agrarios por parte de la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde señala que este año corresponde prioritariamente el arreglo de caminos de la zona de Solosancho-Villaviciosa, todo ello sin perjuicio de que, al igual que ocurrió el año pasado a la inversa, en la zona de Baterna-Robledillo, se lleve a cabo algún arreglo o reparación puntual en determinados tramos de camino

de esta zona por motivos de urgencia o interés general especial con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento, para lo cual se acuerda que el Teniente de Alcalde Antonio García Jiménez se encargue de coordinar qué tramos concretos de caminos se van a arreglar una vez escuchada la opinión del resto de miembros de la Junta de Gobierno.

#### **4º.- INFORMACIÓN SOBRE ZONA DE SALUD DE MUÑANA.**

EL Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que se han vuelto a recibir quejas por parte de los vecinos sobre el servicio médico en Solosancho y sus tres anejos. Hechas las correspondientes averiguaciones, al parecer la Gerencia de Atención Primaria de Ávila no tenía previsto cubrir las vacaciones de los 5 médicos titulares, y por tanto habría menos médicos y menos horas de consulta para una población notablemente mayor debido a los veraneantes y desplazados.

Informa de los escritos remitidos al respecto tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Ávila como a la Coordinadora de la Zona de Salud de Muñana, estando a la espera de contestación oficial.

Por otra parte, condena el uso partidista que se hace por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad en Ávila con este problema, ya que sólo se han reunido con miembros del Partido Popular, reunión en la que al parecer culparon de la situación a la Coordinadora de esta Zona de Salud, por no haber sabido reorganizar adecuadamente los disminuidos recursos humanos con los que contaba, lo cual es también condenable dado que da la impresión de que los responsables políticos de la sanidad en Ávila solo buscan chivos expiatorios para tapar y justificar su nefasta política de recortes de personal sanitario en la Zona de Salud de Muñana.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que a partir del sábado D. Antonio García Jiménez ejercerá como Alcalde en Funciones, ya que él se ausentará del municipio.

El Sr. Alcalde informa que D. Carlos Sánchez Muñoz ha solicitado la baja voluntaria de la relación laboral que mantenía con el Ayuntamiento, por lo que será sustituido por otra persona de las que quedaron de reserva en la Oferta de empleo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 24 de julio de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez

Ausente: Apolinar Martín García

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 19 de junio de 2014.

### **2º.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVICIOSA SEGÚN PROYECTO DE CARLOS JIMÉNEZ POSE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se pone en conocimiento de la Junta de Gobierno el Proyecto Técnico de pavimentación de tramos calles en Villaviciosa, donde se va realizar el primer pavimento con hormigón en ocho tramos de calles en Villaviciosa aún sin pavimentar, en suelo urbano consolidado. El presupuesto asciende a 27.407,86 euros, cuando en principio se pensaba en una cantidad menor; no obstante, suele haber bajas en las licitaciones, pero si no fuera así se compensará en obras posteriores a realizar en Villaviciosa, en la cantidad que sobrepase los 20.000 euros, que era lo que en principio se destinaba para Villaviciosa.

Tras ello se acuerda por unanimidad de miembros presentes iniciar los trámites para la contratación de la obra, de similar manera a como se ha estado haciendo, es decir, invitando a que presenten oferta las empresas vinculadas al municipio.

### **3º.- ARREGLO DE CAMINOS AGRARIOS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ya se ha notificado la concesión de la subvención de caminos agrarios por parte de la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde señala que este año corresponde prioritariamente el arreglo de caminos de la zona de Solosancho-Villaviciosa, todo ello sin perjuicio de que, al igual que ocurrió el año pasado a la inversa, en la zona de Baterna-Robledillo, se lleve a cabo algún arreglo o reparación puntual en determinados tramos de camino

de esta zona por motivos de urgencia o interés general especial con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento, para lo cual se acuerda que el Teniente de Alcalde Antonio García Jiménez se encargue de coordinar qué tramos concretos de caminos se van a arreglar una vez escuchada la opinión del resto de miembros de la Junta de Gobierno.

#### **4º.- INFORMACIÓN SOBRE ZONA DE SALUD DE MUÑANA.**

EL Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que se han vuelto a recibir quejas por parte de los vecinos sobre el servicio médico en Solosancho y sus tres anejos. Hechas las correspondientes averiguaciones, al parecer la Gerencia de Atención Primaria de Ávila no tenía previsto cubrir las vacaciones de los 5 médicos titulares, y por tanto habría menos médicos y menos horas de consulta para una población notablemente mayor debido a los veraneantes y desplazados.

Informa de los escritos remitidos al respecto tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Ávila como a la Coordinadora de la Zona de Salud de Muñana, estando a la espera de contestación oficial.

Por otra parte, condena el uso partidista que se hace por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad en Ávila con este problema, ya que sólo se han reunido con miembros del Partido Popular, reunión en la que al parecer culparon de la situación a la Coordinadora de esta Zona de Salud, por no haber sabido reorganizar adecuadamente los disminuidos recursos humanos con los que contaba, lo cual es también condenable dado que da la impresión de que los responsables políticos de la sanidad en Ávila solo buscan chivos expiatorios para tapar y justificar su nefasta política de recortes de personal sanitario en la Zona de Salud de Muñana.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que a partir del sábado D. Antonio García Jiménez ejercerá como Alcalde en Funciones, ya que él se ausentará del municipio.

El Sr. Alcalde informa que D. Carlos Sánchez Muñoz ha solicitado la baja voluntaria de la relación laboral que mantenía con el Ayuntamiento, por lo que será sustituido por otra persona de las que quedaron de reserva en la Oferta de empleo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 24 de julio de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez

Ausente: Apolinar Martín García

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 19 de junio de 2014.

#### **2º.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVICIOSA SEGÚN PROYECTO DE CARLOS JIMÉNEZ POSE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se pone en conocimiento de la Junta de Gobierno el Proyecto Técnico de pavimentación de tramos calles en Villaviciosa, donde se va realizar el primer pavimento con hormigón en ocho tramos de calles en Villaviciosa aún sin pavimentar, en suelo urbano consolidado. El presupuesto asciende a 27.407,86 euros, cuando en principio se pensaba en una cantidad menor; no obstante, suele haber bajas en las licitaciones, pero si no fuera así se compensará en obras posteriores a realizar en Villaviciosa, en la cantidad que sobrepase los 20.000 euros, que era lo que en principio se destinaba para Villaviciosa.

Tras ello se acuerda por unanimidad de miembros presentes iniciar los trámites para la contratación de la obra, de similar manera a como se ha estado haciendo, es decir, invitando a que presenten oferta las empresas vinculadas al municipio.

#### **3º.- ARREGLO DE CAMINOS AGRARIOS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ya se ha notificado la concesión de la subvención de caminos agrarios por parte de la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde señala que este año corresponde prioritariamente el arreglo de caminos de la zona de Solosancho-Villaviciosa, todo ello sin perjuicio de que, al igual que ocurrió el año pasado a la inversa, en la zona de Baterna-Robledillo, se lleve a cabo algún arreglo o reparación puntual en determinados tramos de camino

de esta zona por motivos de urgencia o interés general especial con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento, para lo cual se acuerda que el Teniente de Alcalde Antonio García Jiménez se encargue de coordinar qué tramos concretos de caminos se van a arreglar una vez escuchada la opinión del resto de miembros de la Junta de Gobierno.

#### **4º.- INFORMACIÓN SOBRE ZONA DE SALUD DE MUÑANA.**

EL Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que se han vuelto a recibir quejas por parte de los vecinos sobre el servicio médico en Solosancho y sus tres anejos. Hechas las correspondientes averiguaciones, al parecer la Gerencia de Atención Primaria de Ávila no tenía previsto cubrir las vacaciones de los 5 médicos titulares, y por tanto habría menos médicos y menos horas de consulta para una población notablemente mayor debido a los veraneantes y desplazados.

Informa de los escritos remitidos al respecto tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Ávila como a la Coordinadora de la Zona de Salud de Muñana, estando a la espera de contestación oficial.

Por otra parte, condena el uso partidista que se hace por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad en Ávila con este problema, ya que sólo se han reunido con miembros del Partido Popular, reunión en la que al parecer culparon de la situación a la Coordinadora de esta Zona de Salud, por no haber sabido reorganizar adecuadamente los disminuidos recursos humanos con los que contaba, lo cual es también condenable dado que da la impresión de que los responsables políticos de la sanidad en Ávila solo buscan chivos expiatorios para tapar y justificar su nefasta política de recortes de personal sanitario en la Zona de Salud de Muñana.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que a partir del sábado D. Antonio García Jiménez ejercerá como Alcalde en Funciones, ya que él se ausentará del municipio.

El Sr. Alcalde informa que D. Carlos Sánchez Muñoz ha solicitado la baja voluntaria de la relación laboral que mantenía con el Ayuntamiento, por lo que será sustituido por otra persona de las que quedaron de reserva en la Oferta de empleo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 24 de julio de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez

Ausente: Apolinar Martín García

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 19 de junio de 2014.

#### **2º.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVICIOSA SEGÚN PROYECTO DE CARLOS JIMÉNEZ POSE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se pone en conocimiento de la Junta de Gobierno el Proyecto Técnico de pavimentación de tramos calles en Villaviciosa, donde se va realizar el primer pavimento con hormigón en ocho tramos de calles en Villaviciosa aún sin pavimentar, en suelo urbano consolidado. El presupuesto asciende a 27.407,86 euros, cuando en principio se pensaba en una cantidad menor; no obstante, suele haber bajas en las licitaciones, pero si no fuera así se compensará en obras posteriores a realizar en Villaviciosa, en la cantidad que sobrepase los 20.000 euros, que era lo que en principio se destinaba para Villaviciosa.

Tras ello se acuerda por unanimidad de miembros presentes iniciar los trámites para la contratación de la obra, de similar manera a como se ha estado haciendo, es decir, invitando a que presenten oferta las empresas vinculadas al municipio.

#### **3º.- ARREGLO DE CAMINOS AGRARIOS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ya se ha notificado la concesión de la subvención de caminos agrarios por parte de la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde señala que este año corresponde prioritariamente el arreglo de caminos de la zona de Solosancho-Villaviciosa, todo ello sin perjuicio de que, al igual que ocurrió el año pasado a la inversa, en la zona de Baterna-Robledillo, se lleve a cabo algún arreglo o reparación puntual en determinados tramos de camino

de esta zona por motivos de urgencia o interés general especial con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento, para lo cual se acuerda que el Teniente de Alcalde Antonio García Jiménez se encargue de coordinar qué tramos concretos de caminos se van a arreglar una vez escuchada la opinión del resto de miembros de la Junta de Gobierno.

#### **4º.- INFORMACIÓN SOBRE ZONA DE SALUD DE MUÑANA.**

EL Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que se han vuelto a recibir quejas por parte de los vecinos sobre el servicio médico en Solosancho y sus tres anejos. Hechas las correspondientes averiguaciones, al parecer la Gerencia de Atención Primaria de Ávila no tenía previsto cubrir las vacaciones de los 5 médicos titulares, y por tanto habría menos médicos y menos horas de consulta para una población notablemente mayor debido a los veraneantes y desplazados.

Informa de los escritos remitidos al respecto tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Ávila como a la Coordinadora de la Zona de Salud de Muñana, estando a la espera de contestación oficial.

Por otra parte, condena el uso partidista que se hace por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad en Ávila con este problema, ya que sólo se han reunido con miembros del Partido Popular, reunión en la que al parecer culparon de la situación a la Coordinadora de esta Zona de Salud, por no haber sabido reorganizar adecuadamente los disminuidos recursos humanos con los que contaba, lo cual es también condenable dado que da la impresión de que los responsables políticos de la sanidad en Ávila solo buscan chivos expiatorios para tapar y justificar su nefasta política de recortes de personal sanitario en la Zona de Salud de Muñana.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que a partir del sábado D. Antonio García Jiménez ejercerá como Alcalde en Funciones, ya que él se ausentará del municipio.

El Sr. Alcalde informa que D. Carlos Sánchez Muñoz ha solicitado la baja voluntaria de la relación laboral que mantenía con el Ayuntamiento, por lo que será sustituido por otra persona de las que quedaron de reserva en la Oferta de empleo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 24 de julio de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez

Ausente: Apolinar Martín García

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 19 de junio de 2014.

#### **2º.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVICIOSA SEGÚN PROYECTO DE CARLOS JIMÉNEZ POSE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se pone en conocimiento de la Junta de Gobierno el Proyecto Técnico de pavimentación de tramos calles en Villaviciosa, donde se va realizar el primer pavimento con hormigón en ocho tramos de calles en Villaviciosa aún sin pavimentar, en suelo urbano consolidado. El presupuesto asciende a 27.407,86 euros, cuando en principio se pensaba en una cantidad menor; no obstante, suele haber bajas en las licitaciones, pero si no fuera así se compensará en obras posteriores a realizar en Villaviciosa, en la cantidad que sobrepase los 20.000 euros, que era lo que en principio se destinaba para Villaviciosa.

Tras ello se acuerda por unanimidad de miembros presentes iniciar los trámites para la contratación de la obra, de similar manera a como se ha estado haciendo, es decir, invitando a que presenten oferta las empresas vinculadas al municipio.

#### **3º.- ARREGLO DE CAMINOS AGRARIOS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ya se ha notificado la concesión de la subvención de caminos agrarios por parte de la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde señala que este año corresponde prioritariamente el arreglo de caminos de la zona de Solosancho-Villaviciosa, todo ello sin perjuicio de que, al igual que ocurrió el año pasado a la inversa, en la zona de Baterna-Robledillo, se lleve a cabo algún arreglo o reparación puntual en determinados tramos de camino

de esta zona por motivos de urgencia o interés general especial con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento, para lo cual se acuerda que el Teniente de Alcalde Antonio García Jiménez se encargue de coordinar qué tramos concretos de caminos se van a arreglar una vez escuchada la opinión del resto de miembros de la Junta de Gobierno.

#### **4º.- INFORMACIÓN SOBRE ZONA DE SALUD DE MUÑANA.**

EL Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que se han vuelto a recibir quejas por parte de los vecinos sobre el servicio médico en Solosancho y sus tres anejos. Hechas las correspondientes averiguaciones, al parecer la Gerencia de Atención Primaria de Ávila no tenía previsto cubrir las vacaciones de los 5 médicos titulares, y por tanto habría menos médicos y menos horas de consulta para una población notablemente mayor debido a los veraneantes y desplazados.

Informa de los escritos remitidos al respecto tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Ávila como a la Coordinadora de la Zona de Salud de Muñana, estando a la espera de contestación oficial.

Por otra parte, condena el uso partidista que se hace por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad en Ávila con este problema, ya que sólo se han reunido con miembros del Partido Popular, reunión en la que al parecer culparon de la situación a la Coordinadora de esta Zona de Salud, por no haber sabido reorganizar adecuadamente los disminuidos recursos humanos con los que contaba, lo cual es también condenable dado que da la impresión de que los responsables políticos de la sanidad en Ávila solo buscan chivos expiatorios para tapar y justificar su nefasta política de recortes de personal sanitario en la Zona de Salud de Muñana.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que a partir del sábado D. Antonio García Jiménez ejercerá como Alcalde en Funciones, ya que él se ausentará del municipio.

El Sr. Alcalde informa que D. Carlos Sánchez Muñoz ha solicitado la baja voluntaria de la relación laboral que mantenía con el Ayuntamiento, por lo que será sustituido por otra persona de las que quedaron de reserva en la Oferta de empleo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 24 de julio de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

#### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Jesús Martín Gómez

Ausente: Apolinar Martín García

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes el Acta de la sesión celebrada el 19 de junio de 2014.

#### **2º.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVICIOSA SEGÚN PROYECTO DE CARLOS JIMÉNEZ POSE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se pone en conocimiento de la Junta de Gobierno el Proyecto Técnico de pavimentación de tramos calles en Villaviciosa, donde se va realizar el primer pavimento con hormigón en ocho tramos de calles en Villaviciosa aún sin pavimentar, en suelo urbano consolidado. El presupuesto asciende a 27.407,86 euros, cuando en principio se pensaba en una cantidad menor; no obstante, suele haber bajas en las licitaciones, pero si no fuera así se compensará en obras posteriores a realizar en Villaviciosa, en la cantidad que sobrepase los 20.000 euros, que era lo que en principio se destinaba para Villaviciosa.

Tras ello se acuerda por unanimidad de miembros presentes iniciar los trámites para la contratación de la obra, de similar manera a como se ha estado haciendo, es decir, invitando a que presenten oferta las empresas vinculadas al municipio.

#### **3º.- ARREGLO DE CAMINOS AGRARIOS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ya se ha notificado la concesión de la subvención de caminos agrarios por parte de la Diputación Provincial.

El Sr. Alcalde señala que este año corresponde prioritariamente el arreglo de caminos de la zona de Solosancho-Villaviciosa, todo ello sin perjuicio de que, al igual que ocurrió el año pasado a la inversa, en la zona de Baterna-Robledillo, se lleve a cabo algún arreglo o reparación puntual en determinados tramos de camino

de esta zona por motivos de urgencia o interés general especial con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento, para lo cual se acuerda que el Teniente de Alcalde Antonio García Jiménez se encargue de coordinar qué tramos concretos de caminos se van a arreglar una vez escuchada la opinión del resto de miembros de la Junta de Gobierno.

#### **4º.- INFORMACIÓN SOBRE ZONA DE SALUD DE MUÑANA.**

EL Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que se han vuelto a recibir quejas por parte de los vecinos sobre el servicio médico en Solosancho y sus tres anejos. Hechas las correspondientes averiguaciones, al parecer la Gerencia de Atención Primaria de Ávila no tenía previsto cubrir las vacaciones de los 5 médicos titulares, y por tanto habría menos médicos y menos horas de consulta para una población notablemente mayor debido a los veraneantes y desplazados.

Informa de los escritos remitidos al respecto tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Ávila como a la Coordinadora de la Zona de Salud de Muñana, estando a la espera de contestación oficial.

Por otra parte, condena el uso partidista que se hace por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad en Ávila con este problema, ya que sólo se han reunido con miembros del Partido Popular, reunión en la que al parecer culparon de la situación a la Coordinadora de esta Zona de Salud, por no haber sabido reorganizar adecuadamente los disminuidos recursos humanos con los que contaba, lo cual es también condenable dado que da la impresión de que los responsables políticos de la sanidad en Ávila solo buscan chivos expiatorios para tapar y justificar su nefasta política de recortes de personal sanitario en la Zona de Salud de Muñana.

#### **5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 18 de junio de 2014 y el 23 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa de que a partir del sábado D. Antonio García Jiménez ejercerá como Alcalde en Funciones, ya que él se ausentará del municipio.

El Sr. Alcalde informa que D. Carlos Sánchez Muñoz ha solicitado la baja voluntaria de la relación laboral que mantenía con el Ayuntamiento, por lo que será sustituido por otra persona de las que quedaron de reserva en la Oferta de empleo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez